

Terrazo	Constructor	(Ver nota 1)						

Nota 1: En caso de ser un bien en el extranjero indique la ciudad, provincia, departamento, correspondiente.

1.1 Bienes inmuebles adquiridos por compra o donación de inmuebles que no son bienes inmuebles del país.

Tipo de bien inmueble	Año desde se adquirió el bien inmueble	Ciudad, provincia y municipio de adquisición donde se encuentra el bien inmueble (Ver nota 2)	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Valor del bien inmueble declarado

Nota 2: En caso de ser un bien en el extranjero indique la ciudad, provincia, departamento, correspondiente.

1.2 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del tipo ciclomotor.

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el contribuyente al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Año desde este registró el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo (Ver nota 3)	Moneda	Título del vehículo

Nota 3: Valor del vehículo al momento de la operación en que fue adquirido.

1.3 Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del tipo ciclomotor, ciclomotor y otros dependientes del tipo de declaración.

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el contribuyente, ciclomotor y otros dependientes al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo	Año desde este registró el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo

1.4 Bienes muebles del tipo colección.

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el contribuyente, colección o colección de dependientes al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, suntuosidades, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble (Ver nota 4)	Valor estimado del bien mueble (Ver nota 5)	Moneda	Título del bien mueble

Nota 4: En el caso de menaje o colección indique el año de la última adquisición.

Nota 5: Indique el valor estimado que el declarante considere más preciso.

1.5 Bienes muebles del tipo colección o colección de dependientes del tipo de declaración.

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el contribuyente, colección o colección de dependientes al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, suntuosidades, entre otros.

Tipo de bien mueble	Forma de operación en la que se adquirió el bien mueble	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble (Ver nota 6)	Valor del bien mueble

Al presente documento se le elimino un total de 6 apartados por tratarse de datos personales de acuerdo al articulo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información publica del estado de Jalisco y sus municipios.